1. 58

LORENZO MALMIERCA.

NUEVO Y CURIOSO ROMANCE

Para que sepan hombres, niños y mugeres el horroroso caso ejecutado en el pueblo de Monterrubio de la Sierra, el dia 2 de setiembre de 1841, por Lorenzo Malmierca, castigado á pena de la vida el dia 14 de noviembre del año 42.

Sagrada Virgen María
protectora y abogada
de todos los pecadores
y amparo de nuestras almas,
dueña de cielos y tierra,
madre de toda la gracia,
y de aquel señor divino
que tanto puede y alcanza
pór su sagrada pureza
ángeles santos, y santas
en el celestial empíreo
todos le dan alabanzas:
con humílde rendimiento
le pido que con su gracia
pueda mi pluma escribir
con acierto en esta plana
el lance mas estupendo
y la injuria mas estraña,
que no se vió semejante
en el terreno de España
ni lo han oido cristianos,
y porque sea notado
de todo el suelo español
este papel lo declara,
para que sirva de ejemplo
á los que engañados andan
enlazándose en los lazos
de aquel dragon que nos ata
con tentaciones altivas
y malditas asechanzas,
que cuando menos se piensa
y mas descuidado te hallas,
entonces hecha la red
aquel dragon á las almas,
y si no quieren creerlo,
aquí atiende y repara
esta historia verdadera
y para no dilatarla
te pido atencion un rato
que ya voy á declararla.
En el pueblo de Monterrubio,
el cual sugeto se halla
al partido de Alba de Tormes,
que es provincia de Salamanca,
el dia dos de setiembre
se ejecutó esta desgracia,
del año mensionado
¡quien de oirla no se pasma!
que en el pueblo referido,
con la paz acostumbrada,
abitaba Juan Malmierca
junto con su esposa amada,
el cielo les dió un infante,
hermoso en cuanto el Sol baña:
si supieran que es su signo,
mas vale no se criara,
pero sus padres queridos
buena educacion le daban;
le pusieron en la escuela
para que mejor le enseñaran,
y aprendió en los preceptos
de la doctrina cristiana:

en fin, cumplió veinte años,
que es edad apasionada
porque el tomó una pasion
que no me atrevo á esplicarla,
que era un hombre que tenía
una ley extraordinaria,
y trataba de casarse
y ninguna le gustaba,
hasta que vino á tratar
con una hermosa zagala
hija de su mismo pueblo,
de quien la historia relata.
Agustina de Rodriguez
se llamaba está muchacha
á quien la dió la mano
para ser su esposa adorada
la que se la concedió
sin poner reparo en nada,
y previniendo las cosas
de la boda preparada,
avisaron los parientes,
los que vienen sin tardanza:
y concluidas las fiestas
y la boda sustanciada,
les previnieron su casa
para que en ella habitaran
egercitando tambien
lo que la iglesia nos manda,
criar hijos para el cielo,
que es una joya muy alta,
y pasados ciertos meses
que á Dios muchas gracias daban
se repara Agustina
que se siente embarazada:
cumplidos los nueve meses,
la hora que fué llegada,
dió á luz un hermoso niño
de una hermosura estremada,
que no hay pincel en el mundo
que tal cosa dibujara,
que las rosas y las flores
solo en verlas se admiraban,
sus abuelos le querian
y sus padres le adoraban;
en fin, pensar el estrago
que sin tardar lo esperaban:
y en otra segunda parte,
ayudado de la gracia,
del fin de estos dos esposos
esplicarè lo que falta.

SEGUNDA PARTE.

Ya dije en la primera parte
mil contentos y alegrias
y ahora diré en la segunda
penas, ansias y fatigas,
y tambien de esta elevosa
tan crecida ignomínia,
que los riscos y las peñas
se ablandarán al oirla,
estaba este tal sirviendo
en una alcahería rica
de pastor por todo el año,
y con soldada crecida,
en fin, ya vino el verano,
y al agostadero envian
á él y á otros pastores
con el ganado que traían:
con contento y alegrìa
se ocupaba en su empleo,
tratándose muy leal
con la gente de aquel pueblo.
que allí tenia arrendado
su amo el agostadero
que tenia su ganado
cuidándole con esmero.
A poco de estar alli
reparó un dia en su acuerdo
de llamar á su muger
para ver á su niño bello,
y la mandó la noticia
que viniera con tiempo,
la que en camino se pone,
y sin tardar un momento,
con el infante en los brazos,
mas hermoso que el sol bello,
apenas hubo llegado,
avisaron á Lorenzo
como estaba allí Agustina,
y vino á verla corriendo:
la recibió con cariño,
con mucho gozo y anhelo,
con altas voces abraza
á su hermoso niño tierno
diciendo, querido hijo,
de mis disgustos consuelo,
pedazo de mi corazon
y hermosísimo lucero;
estas palabras sacaba
de su pecho aquel sangriento.
Entonces sacó la miel,
y luego mostró el veneno:
¡ó maldito Lucifer
que no duermes un momento,
que andas detras de las almas
á traerlas al infierno!
Ay, que ya llegó aquel dia
de ir Agustina á su pueblo,
la cual le pide á su esposo
vaya en su acompañamiento
hasta llegar à su casa
por evitar algun riesgo:
válgame Dios que ya llega
aquel dia tan horrendo.
¡Quien lo habia de pensar!
¡quien se lo diria á ellos
de que habia de llegar
aquel dia tan acervo!
pobre muger, infeliz,
triste niño sin consuelo,
como os cerca la muerte,
sin compasion ni remedio.
No puedo pasar de aquì,
Sagrada Virgen dél Cielo
Vìrgen de Valdegimena,
nuestro refugio y consuelo,
dadme tu divina gracia,
porque sin ella no puedo
referir á mi auditorio
este crímen tan soberbio,
que al quererlo pronunciar
se me atraganta el pecho;
tambien le pido el aucilio
à aquel divino portento,
Cristo de la inspiracion
de pecadores inmenso,
que con su ayuda podré
salir bien de aqueste empeño,
Ea, señor ayudadme
con vuestra gracia, que quiero
dar fin á esta horrible historia
y á este tan fiero suceso.
Pues señor, ya vuelvo en mí
ya he recobrado el aliento;
al fin llegaron á casa
con mucho anhelo y contento,
llegaron á recibirles
muchos parientes y deudos,
Lorenzo en aquel instante
se fué con sus compañeros,
á visitar cuatro amigos
que tenia en todo el pueblo,
como hacia tiempo que faltaba
deseaba ya de verlos:
volvàmos ahora á Agustina
y á su hermoso niño tierno,
que cansados del camino
fueron á tomar sociego,
sin pensar en el suceso
que en estas letras prosigo.
Serian las doce dadas
cuando vino el basilisco
rabiando como un demonio,
abre la puerta al proviso
sin reparar la clemencia
de aquel señor tan divino,
y sin temer la justicia
de su mano á que benigno,
que lo que le ofendia
le mandaría castigo:
así que llegó, al instante
entró con mucho sigilo
derecho se fué á la cama
y sin meter ningun ruido,
encontró en ella á su esposa
y en su compañía al niño,
mirábala atentamente
con los ojos encendidos,
con palabras muy furiosas
de esta manera le ha dicho:
esta noche habeis de morir
aun que me aguarde el abismo
que reniego de la Virgen
y tambien de su sacro hijo;
y que me lleve el Demonio
si lo que digo no es fijo,
que para vivir yo à gusto
quitar estorbos es preciso:
sacó furioso el puñal,
¡aquí se turba el sentido,
que el pulso me titubea
que no puedo proseguirlo!
mirando bien el puñal,
de esta suerte ha proseguido:
hazme tu bien la matanza
que ahora no nos ven testigos
y del golpe tan atróz
el corazon le ha partido,
sin pensar lo que la pasa,
toda envuelta en un delirio,
en las últimas augustias
pronunció; querido hijo,
¡hay que dolor tan acervo
El corazon le ha partido!
Respondió el cruel aleve,
ya no te valen suspiros,
ni aun que vinieran los Santos
y Santas del Cielo empireo,
y tirándola de una pierna
en el suelo le ha caido,
y agarrándola por el pero
¡que corazon tan maldito!
arrastrándo la llevó
hasta la cocina altivo:
allí la pensó dejar,
y aparejando un pollino

ó pollina que tenia,
quiso tomar el camino :
ya se iba á escapar
cuando una voz ha oido,
escuchando se quedó;
y era que lloraba el niño
¡Jesus, mil veces Jesus,
que ya no puedo escribirlo;
no contento con la madre
sin temor á Dios divino,
sacó cruel la nabaja
y fué donde estaba el niño
lo levantó de la cama ,
dice papá, el angelito,
lo sacó un poco para fuera,
diciendo : calla, maldito,
no vayas tu á descubrir
lo que ahora calla el sigilo;
y diciendo de esta suerte
en viva rábia encendido,
le ha metido entre las piernas,
como si fuera un cabrito :
lo degolló ¡ hay de mí !
¡ con que pena os lo digo !
que las fieras mas horribles
los montes valles y riscos,
el hierro metal y bronce
se ablandarán al oirlo,
¡ que causa cometería
un niño de edad tan tierna,
de veinte meses cabales!
considéralo el discreto:
hecha la matanza ya
y de todo satisfecho,
escapó á toda prisa
como reo del suceso.
Una vecina que fué
á visitarla con celo,
va derecha á la cocina,
se encuentra con los muertos.
A la justícia dá parte,
los que vienen al momento,
quedan atemorizados
de ver crimen tan horrendo;
á la iglesia los llevaron
á los dos difuntos cuerpos,
les dieron tierra sagrada
en el santo cementerio,
pidámos por ella á Dios
con oraciones y rezos
la tenga en su gloria santa
gozando bienes eternos.
No culparon á ninguno,
por reo de este suceso
porque saben quien ha sido
y á cogerlo van corriendo:
envian requisitorias
por alcaherias y pueblos,
y lo vienen á coger
donde estan los compañeros
cuidando de su ganado
en el mismo agostadero
le presentaron al juez
que es D. Juan Pablo Triagueros
que lo sentenció à muerte;
y cortándole primero
el brazo derecho en vivo,
por que sirva de escarmiento
á otros crueles que se atrevan
hacer crímenes tan fieros.
Bien sustanciada la causa,
los señores dispusieron
que en un garrote vil
pague sus hechos y yerros,
y aquí el humilde poeta
á Dios pidiendo con celo ,
pide perdon de las faltas
al auditorio discreto.
y á la Virgen sacrosanta
de pecadores remedio,
que nos dé su santa gracia
para conseguir el Cielo. Amen.

Barcelona: Imprenta de I. Estivill.